



NOTIFICACIÓN TRÁMITE DE AUDIENCIA

Asunto: Extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas

Incoado de Oficio

Titular de la concesión: José María Ciaurriz

Nombre del río o corriente: Manantial Zokoa

Caudal a extinguir: 11.950 l/s

Término Municipal y Provincia: Baztan (Navarra)

Destino: Usos domésticos, ganaderos y riego

Una vez emitido informe por parte de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, acerca del expediente de extinción del derecho por transcurso del plazo concesional, de un aprovechamiento de 11.950 l/día del manantial Zokoa, situado en el paraje Munarro-Bearzun, en Elizondo, t.m. de Baztan (Navarra), otorgado a favor de José María Ciaurriz Vicente, con destino a usos domésticos, ganaderos y riego, se procede con lo establecido en el Artº 163.5 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico que dice **“...en el caso de que no se pueda notificar al titular sobre el trámite de vista y audiencia por no conocer su identidad o domicilio, se efectuarán por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia, los cuales serán también expuestos en los Ayuntamientos de la última residencia conocida, así como del término municipal donde radique la toma de aguas y de aquel donde las mismas sean utilizadas.”**

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el **Ayuntamiento de Baztan**, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8º, 20018 – DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 4 de noviembre de 2022
EL SECRETARIO GENERAL,
P.D. LA JEFA DE SERVICIO
(Resolución de 13/09/2017, B.O.E. de 09/10/2017)
Noemí López Fernández
(Firmado electrónicamente)

